

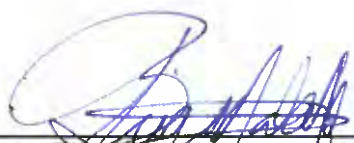
Ejercicio de Índice de Gestión Institucional; 9) Informes de Encuesta de Satisfacción de Usuarios; 10) Informes de labores ante la Secretaría Técnica de Contraloría de Servicios de MIDEPLAN; 11) Consultas, reuniones o gestiones con la Comisión de Gobierno Abierto y Estado Abierto de Casa Presidencial; 12) Gestiones, consultas o reuniones de Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGTBIQ+; 13) Gestiones, consultas o reuniones como Oficial de Acceso; 14) Cualquier otra función que se asigne a la Contraloría de Servicios. 15) Una consulta final: debo cambiar las iniciales de los oficios a ¿DG-CS?, si es así ¿cuáles debo emplear? -----


La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, sugiere que la Junta Directiva tiene la potestad de encomendarle algunos de esos asuntos al Director General, mediante una resolución. -----

Los señores Directores acogen la sugerencia, por lo que toman el acuerdo correspondiente para que la Dirección General atienda los puntos que sea posible, de la lista presentada por el Contralor de Servicios. -----

ACUERDO 8: Con base en el oficio DG-CS-068-05-2020, de fecha 25 de mayo de 2020, suscrito por el señor Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios, se instruye a la Asesora Legal, señora Jeilyn Valverde Monge, para que elabore una resolución, con el fin de designar a la Dirección General para que atienda los asuntos que sea posible, de la lista presentada en su nota por el señor Contralor de Servicios. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GAMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 17-2020: Acta número diecisiete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves once de junio de dos mil veinte, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 17-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N°17-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 16-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 16-2020, del 04 de junio de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden a definir la fecha de la audiencia para recibir a la Auditora Interna, con el fin de analizar puntos de la Evaluación de la calidad de la auditoría interna. Deciden convocarla para la sesión del jueves 25 de junio de 2020, por lo que toman el acuerdo respectivo. -----

ACUERDO 3: Convocar a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, a la sesión virtual del jueves 25 de junio de 2020, con la finalidad de analizar los puntos de la Evaluación de la calidad de la auditoría interna, remitida mediante oficio AI-055-04-2020, ya que por el contenido de la Encuesta este Órgano Colegiado considera que sería de gran provecho hacer un ejercicio de reflexión sobre esos puntos. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Respecto a los asuntos de la Presidencia de Junta Directiva, la señora Eugenia Mata Chavarría expone sus inquietudes:

a) La señora Presidente de la Junta Directiva consulta al Director General qué pasó con el Modelo de Atención solicitado por el señor Ministro de Salud, a lo que el Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, responde que solamente falta la revisión de la señora Wendy Castro Castro, en su calidad de Coordinadora a.i. del Área Técnica. -----

En razón de la información brindada por el Director General, los señores Directores le solicitan presentarlo en la sesión del jueves 02 de julio de 2020. -----

b) La señora Eugenia Mata Chavarría solicita información respecto al avance en las coordinaciones con las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) y la certificación de personal de estas. -----

El Director General informa que ya se hizo una reunión para definir claramente qué es lo que se va a trabajar con las Organizaciones, por lo que la señora Eugenia Mata comenta que es importante ser muy concretos en lo que se hará e informarles a las ONG, para que haya tranquilidad en estas. -----

c) La señora Eugenia Mata se refiere a la agresión que sufrió una funcionaria de enfermería por parte de un paciente. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica lo ocurrido y comenta que hay algunos pacientes muy exigentes, que vienen y quieren ingresar sin cumplir con el protocolo y exigiendo ingresar directamente y ser atendidos por el señor Sebastián Marín, quien es el único que tiene la habilidad de lograr que se calmen. Menciona que antes se daba a los funcionarios un curso sobre el manejo del paciente agitado. -----

Al ser las 8:41 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que es importante retomar y revisar los protocolos de seguridad del personal. -----

d) La señora Eugenia Mata comenta que está muy preocupada por la actuación de las jefaturas del Proceso de Servicios Administrativos, particularmente por la gran ausencia de la Coordinadora del Área de Apoyo, señora Daisy Ureña Cerdas, siente que no asume su responsabilidad como jefatura, pues cuando se pide información siempre lo hacen sus subalternos. Debe hacerse una solicitud para que toda información sea presentada por los Coordinadores, ya sea a la Junta Directiva o a instancias externas, como es el caso de la reunión con el señor José Luis Araya, Director General a.i. de Presupuesto Nacional, en la cual fue la Encargada del Subproceso Financiero quien estuvo en la reunión virtual. -----

El Director General aclara que la Coordinadora del Área de Apoyo (jefatura inmediata del Subproceso Financiero) estuvo durante toda la reunión en su oficina, pero pidió no participar de la vídeo llamada. -----

La señora Patricia Redondo Escalante indica que se le debe enmarcar a la funcionaria sus responsabilidades como jefatura y, a la primera falta, se iniciaría el debido proceso administrativo. -----

El señor Rodolfo Vicente Salazar comenta que deben existir consecuencias para los actos de los funcionarios, por lo que también considera que se deben iniciar los procesos disciplinarios. -----

La señora Eugenia Mata también hace mención al incumplimiento por parte de la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, a quien le solicitó el oficio que se acordó enviar al Ministerio de Salud. Este debía ser enviado a su persona en borrador, con el fin de hacerle aportes que dieran más peso a la misiva, sin embargo, al día de hoy no le fue enviada la nota, lo que representa un desacato por parte de la señora Phillips Barrantes. Por lo tanto, solicita se le haga el apercibimiento correspondiente. -----

Tras comentar sobre la reunión con el señor José Luis Araya, la señora Eugenia Mata manifiesta que debemos tener un acercamiento con el señor Ministro de Salud, doctor Daniel Salas Peraza, pues él debe estar al tanto de la situación presupuestaria del IAFA, y de lo riesgoso de la situación si se continúa reduciendo el presupuesto. -----

La señora Patricia Redondo sugiere acercarnos al nuevo Viceministro de Salud, el señor Pedro González Morera, quien podría estar más accesible, dada la situación de salud que se está viviendo en el país. -----

La propuesta que es aceptada por el resto del Órgano Colegiado, por lo que la secretaría gestionará dicha reunión con el señor Viceministro de Salud. -----

En relación con los otros asuntos comentados, sobre las responsabilidades de los Coordinadores de Área y sobre la presentación de información, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: En razón de la preocupación que le genera a esta Junta Directiva la actuación de algunos funcionarios y la evasión de responsabilidad por parte de los Coordinadores de Área, se dispone lo siguiente:

- Emitir un comunicado a todos los Coordinadores recordándoles las responsabilidades que les son asignadas por Reglamento y que el incumplimiento de estas será sancionado de acuerdo a la normativa Institucional.
- A partir de este momento, toda información que se presente a este Órgano Colegiado, así como a instancias externas, deberá hacerlo el Coordinador de Área respectiva. Aprobado por unanimidad. -----

Así mismo, en relación con la situación acaecida con la señora Evelyn Phillips, con el incumplimiento a una solicitud de la señora Presidente de la Junta Directiva, el Órgano Colegiado toma el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Instruir a la Dirección General para que inicie un proceso disciplinario contra la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, por el desacato a una solicitud de la Presidente de la Junta Directiva, omitiendo la remisión de un documento de gran relevancia para la Institución en el área presupuestaria. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, se refiere a la situación de seguridad del Instituto. Explica que en días pasados llegaron a Casa JAGUAR unas personas identificándose como funcionarios de Adaptación Social e hicieron una serie de preguntas sobre las personas menores de edad, así como del sistema de vigilancia. Por esta razón, contactó a la Fuerza Pública y próximamente se reunirá con personeros de Adaptación Social para revisar los vídeos de seguridad de la Institución. Causa preocupación porque una persona menor de edad que se encuentra en el servicio residencial, es el objetivo de una pandilla que quiere un

ajuste de cuentas. En razón de esa situación es que se han hecho las coordinaciones con la Fuerza Pública. -----

En relación con Casa JAGUAR, el Director General hace referencia a una funcionaria de este lugar, quien abandona sus obligaciones para atender casos de la Seccional ANEP/IAFA. Recientemente se recibió un citatorio de conciliación en el Ministerio de Trabajo, sobre el cual solicitó información, pero al no recibir respuesta no asistió. Sin embargo, la representante de la Seccional ANEP/IAFA, solicitó permiso para asistir a esa reunión de conciliación, se le denegó el permiso, indicándole que la Dirección General no podía conciliar, pues esa es una función del representante legal y la Presidente de Junta Directiva, quien tiene esta potestad, no fue notificada. La funcionaria se molestó por lo ocurrido y alegó persecución contra su persona. -----

La señora Jeilyn Valverde Monge, Asesora Legal, comenta que no se ha sabido aplicar la normativa respecto a la concesión de permisos y sugiere que se debe empezar a poner límites en este sentido. -----

La señora Patricia Redondo señala que los permisos deben solicitarse de forma escrita, de manera que quede constancia del trámite y si se concedió o no, por lo que recomienda se elabore un formulario para ese fin y se oficialice su uso en la Institución. -----

Acogiendo la recomendación de la señora Directora Patricia Redondo Escalante, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Instruir al Director General para que gestione la elaboración y establecimiento de un mecanismo escrito, que permita atender las solicitudes de todo tipo de permisos presentados por los funcionarios, de manera que quede constancia de la gestión. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General se refiere a dos oficios remitidos al señor Ministerio de Salud, señor Daniel Salas Peraza. El primero de ellos es el oficio DG-0502-06-2020, en el que se le solicita la posibilidad de que se haga entrega de equipo de protección para los funcionarios de nuestra institución, mediante articulación con la Caja Costarricense de Seguro Social. El segundo, es el oficio DG-0503-06-2020, donde se le solicita su intervención en relación con el permiso de funcionamiento de Casa JAGUAR, debido a que se tiene pendiente una constancia eléctrica, la cual debe ser pagada por parte de la Institución y no se cuenta con presupuesto, se pidió prórroga para enviar este documento al área rectora de salud de Montes de Oca. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre presenta Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación, el cual debe ser aprobado por el Órgano Colegiado.

Los señores Directores solicitan dejar pendiente este documento para la próxima sesión, por lo que se incluirá en el Orden del Día correspondiente. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce el oficio Idoneidad 08-06-2020, de fecha 09 de junio de 2020, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por esa Comisión, que dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido del expediente de las ONG Asociación Los del Camino Ágape y Fundación Kañir. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente de otorgamiento de la calificación de idoneidad a las ONG mencionadas. -----

ACUERDO 7: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-08-06-2020, de fecha 09 de junio de 2020, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Asociación Los del Camino Ágape y Fundación Kañir. Rige por dos años a partir del 11 de junio de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce nota sin número de consecutivo, de fecha 15 de mayo de 2020, suscrito por el señor Fidel Ramos Vargas, Presidente de la Junta Directiva del Hogar Salvando al Alcohólico de Desamparados, en el cual solicita una modificación de tiempo laboral y salarial de profesionales en enfermería y trabajo social. -----

Los señores Directores manifiestan que el asunto no es de competencia de la Junta Directiva, por lo que disponen trasladarlo a la COMAR (Comisión de Asignación de Recursos) para que lo resuelva. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 8: Trasladar a la Comisión de Asignación de Recursos (COMAR), la solicitud presentada por el Hogar Salvando al Alcohólico de Desamparados, mediante memorando sin número de consecutivo, para modificar el tiempo laboral y salarial de los profesionales en enfermería y trabajo social de esa ONG. Lo anterior, en razón de que esa decisión no es competencia de este Órgano Colegiado. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conocen oficios AI-071-05-2020, de fecha 18 de mayo de 2020, y AI-072-05-2020, de fecha 25 de mayo de 2020, suscritos por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en los cuales presenta informe semanal de teletrabajo temporal en esa oficina, de las semanas del 11 al 15 de mayo y del 18 al 22 de mayo, respectivamente. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio AI-073-05-2020, de fecha 25 de mayo de 2020,

suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que presenta aclaraciones respecto a la encuesta referente a la continuidad del servicio público centrado en la ciudadanía ante la emergencia por el Covid-19. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio AI-074-05-2020, de fecha 01 de junio de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que presenta informe semanal de teletrabajo temporal en esa oficina, durante la semana del 25 al 29 de mayo. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce oficio AI-076-06-2020, de fecha 08 de junio de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que presenta informe semanal de teletrabajo temporal en esa oficina, durante la semana del 1 al 5 de junio. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con diez minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 18-2020: Acta número dieciocho correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves dieciocho de junio de dos mil veinte, en modalidad virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----